Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales

Encuentros estadales de Economía Comunal

Estos encuentros son un acuerdo de sesión extraordinaria de la coordinación ejecutiva nacional del Consejo Presidencial para el Gobierno Popular con las Comunas (CPGPC) de fecha 25 de febrero en el marco del taller nacional para vocerías del CPGPC: Política Comunal en Practica (realizado en Charallave entre días 23 y 25 de febrero de 2015). Para ellos deben participar los voceros y voceras de los Consejo de Economía de cada comuna registrada o no de cada estado.

I. Objetivos

- Definir las líneas estratégicas que compondrían la política nacional económica del CPGPC.
- Elegir un vocero o vocero o vocera para que lleve estos resultados a la reunión nacional de ensamblaje de la referida política (reunión de trabajo a realizarse los días 20, 21 y 22 de marzo).
- Dejar instalada la comisión de economía comunal como parte orgánica del bloque comunero de cada estado del país.

II. Temario –sugerido para problematizar en el debate-

- **La acumulación por desposesión** que en Venezuela el capitalismo no solo se basa en apropiarse del valor del trabajo de cada poblador. Sino que se sitúa mas en despojarnos a todos por vía del consumo (altamente especulativo) y que solo refuerza la dependencia.
- **Los circuitos de concentración de capital** que en nuestro país son la construcción y el negocio inmobiliario; la importación para comercialización de bienes y servicios (como insumos y alimentos entre otros) y la banca con todas las operaciones financieras. Recientemente estos tres se han visto desplazados o metamorfoseados por el circuito del saqueo asociado a las divisas.
- **Las personificaciones del capital** que son los sujetos expresión de estos circuitos de acumulación, es decir los contratistas, administradoras (en lo constructivo e inmobiliario), las importadoras, los proveedores e intermediarios y distribuidores (en lo comercial), la banca, casas de cambio y prestamistas (en lo

financiero) y los agentes de mercado paralelo, *raspacupos*, *bachaqueros* y mafias de contrabando (en torno al *cadivismo*).

- **El ciclo de la producción** que siempre debe analizarse en todo debate y planificación económica: la producción-el procesamiento-el abastecimiento-la distribución-la comercialización-el consumo-el reciclaje y el re-uso. Este ciclo se estructura con particularidades según frente productivo.
- **Acción comunal con apuesta nacional** porque la política económica comunal viene de la comuna pero no puede pensar solo en lo local, necesita construir iniciativas económicas que solo son posibles desde la agregación de comunas. Pero además debe construir una nueva mirada de la economía nacional partiendo de los sujetos populares del territorio.
- **La superación del capitalismo rentista** pasa por la reflexión y la práctica de una amplia diversidad de sujetos patriotas, teniendo dos claves en mente:
    - Las comunas deben disputar la renta para: velar por su justa inversión, así como emplearla en acciones territoriales que no contribuyan a la reproducción del rentismo (frentes económicos con cadenas productivas y modelos de gestión socialista)
    - Las comunas deben también planificar acciones y políticas que no requieran renta estatal ni solo recursos financieros

III. Pauta metodológica

Nos planteamos tres elementos para organizar el debate durante cada encuentro e incluso para organizar los resultados del mismo, siempre teniendo como énfasis que debe prevalecer la discusión política sobre lo económico en la revolución:

1. **La realidad actual:** *¿Como es el sistema económico actual? (el nacional y el comunal)*

2. **El horizonte estratégico:** *¿Como pensamos que debe ser el nuevo sistema económico (nacional y comunal)?*

3. **La política desde lo comunal:** *¿Que políticas debemos empujar para alcanzar el horizonte?*

En tal sentido este debate debe abordarse diferenciando las caracterizaciones y propuestas en cada momento tomando en cuenta dos dimensiones:

* **La territorialidad:** hay que diferenciar en los 3 puntos las situaciones y acciones que corresponden a lo nacional, a lo regional y lo comunal.

* **Los niveles de gobierno:** también hay que diferenciar las acciones que corresponden al gobierno (nacional, regional o local), las que son tarea del cogobierno (entre estado y autogobiernos) y las que son tarea de los autogobiernos (acciones a ejecutar entre comunas directamente).

IV. Posibles líneas de programación

El resultado de las discusiones pueden agruparse en función de algunas líneas que han sido comunes en los debates previos sobre le economía comunal:

- Insumos
- Planificación económica: Los PDC y economía comunal
- Producción: frentes AGRICULTURA, ALIMENTACION, SERVICIO, CONSTRUCCION, MANUFACTURA y TURISMO
- Procesamiento: plantas procesadoras
- Distribución: transporte gran comunal
- Abastecimiento: centros de acopio comunales
- Intercambio: mercados comunales
- Consumo: rescate del consumo autóctono / combate al patrón de consumo colonial
- Modelos de gestión: gestión privada, gestión compartida (cogestión), autogestión
- Articulación territorial y sectorial de las fuerzas productivas comunales